



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ÁREA DE COMPRAS

## ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA

**Número:** SUV/DADM/CSG/39/2018

**Lugar:** Enrique Díaz de León 782, colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.

**Fecha:** 23/04/2018

**Dependencia:** Sistema de Universidad Virtual

**Servicio de Corrección de Libro Escenarios Creativos para la Educación, con cargo al proyecto Externo (PFCE 2017)**

La Directora Administrativa, del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación corresponde a la:

**Empresa:** Prometeo Editores S.A. de C.V.

**Por un monto total de:**

**\$ 20,911.08**

(VEINTE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 08/100 MN INCLUYE IVA)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Coordinación de Recursos Informativos, ambas del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido los artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 44, 45, inciso c), 50 y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y los artículos 4 fracción VI, 35 y 39 del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual.

  
**Mtra. María del Consuelo Delgado González**  
Directora Administrativa del Sistema de  
Universidad Virtual

  
**Arq. Javier Sánchez Ávalos**  
Coordinador de Servicios Generales del  
Sistema de Universidad Virtual



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

039		
NUMERO		
23/04/2018		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	EXTERNO PFG	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

420000	DIRECCIÓN ACADÉMICA/COORDINACIÓN DE RECURSOS INFORMATIVOS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222	AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No. 782
TELÉFONO	DOMICILIO

1	PROMETEO EDITORES S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	Revisión y cuidado editorial, TOMO I, 196 cuartillas de Word.	1	\$8,392.52	\$8,392.52
SERVICIO	Revisión y cuidado editorial, TOMO II, 225 cuartillas de Word.	1	\$9,634.27	\$9,634.27
IMPORTE CON LETRA: ( VEINTE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 08/100 M.N)			SUB-TOTAL	\$18,026.79
			I.V.A.	\$2,884.29
			TOTAL	\$20,911.08

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	AV. ENRIQUE DIAZ DE LEON #782	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:			FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
				b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

LA FECHA DE ENTREGA SERA DE ACUERDO A LA FECHA DE VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL CREDITO 15 DIAS

OBSERVACIONES

ELABORO: MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ

AUTORIZO: ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE LIC. ANGELINA VALLIN GALLEGOS

5 PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



Prometeo Editores



PROMETEO EDITORES S.A. DE C.V.

6  
(601) General de Ley Personas Morales

7

8

9

FACTURA ELECTRÓNICA

Folio: A-3498

Versión: 3.3

Tipo de comprobante: (I) Ingreso

Lugar de expedición: MATRIZ 10

No. Certificado: 11

Receptor

(025) UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
UGU250907MH5  
Domicilio: Juárez No. 976  
Col. Zona Centro. C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco, México.  
Uso de CFDI: (G03) Gastos en general

Fecha de emisión: 2018-05-11T12:02:24  
Moneda: (MXN) Peso Mexicano  
Tipo de cambio: 1  
Forma de pago: (99) Por definir  
Método de pago: (PPD) Pago en parcialidades o diferido

Total del CFDI: \$ 20,911.08

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Importe
Revisión y Cuidado Editorial TOMO I, 196 cuartillas de Word.	1.00	\$ 8,392.52	\$ 8,392.52
No. Identificación: Serv-00 Clave de producto o servicio: 82121500 Clave de unidad: E48 Unidad: Unidad de servicio			
Impuestos trasladados del concepto			
(002) IVA - Tasa 0.160000		\$ 8,392.52	\$ 1,342.80
Revisión y Cuidado Editorial TOMO II, 225 cuartillas de Word.	1.00	\$ 9,634.28	\$ 9,634.28
No. Identificación: Serv-00 Clave de producto o servicio: 82121500 Clave de unidad: E48 Unidad: Unidad de servicio			
Impuestos trasladados del concepto			
(002) IVA - Tasa 0.160000		\$ 9,634.28	\$ 1,541.48

Sistema de Universidad Virtual



Universidad de Guadalajara

Importe con letra:

VEINTE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 00/100 MXN

FECHA: 11 mayo 2018  
Alicia Zúñiga A. ALICIA ZUNIGA MAS

Comentarios

OP-4779

ORDEN DE COMPRA N° 001

NOMBRE Y FIRMA

RECIBÍ DE CONFORMIDAD

Impuestos trasladados del comprobante	Importe
(002) IVA - Tasa 0.160000	\$ 2,884.28
Subtotal	\$ 18,026.80
Total de impuestos trasladados	\$ 2,884.28
Total	\$ 20,911.08

Datos bancarios

12 Cta: 13 CLABE: 14 Sucursal: 15 Suc: 16

Timbre Fiscal Digital: 1.1 Fecha de certificación: 2018-05-11T12:02:25 UUID: 17

No. Certificado del SAT: 19 RFC del proveedor de certificación: 20

Sello digital del emisor:

21

Sello digital del SAT:

22

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

23

Este documento es una representación impresa de un CFDI

DEBO (EMOS) Y PAGARE (MOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE PROMETEO EDITORES S.A. DE C.V. EN EL LUGAR DE EXPEDICIÓN DESCRITO CON EL CODIGO POSTAL 24 A LA ELECCIÓN DEL DÍA LA CANTIDAD DE \$ 20,911.08 (VEINTE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 08/100 MXN) VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCIÓN, SI NOFUERA PAGADA A SU VENCIMIENTO CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS AL TIPO DE % MENSUAL JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL.

NOMBRE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA RFC: UGU250907MH5

#FACTURA: A-3498

ACEPTO (AMOS)

S267 2017

PFCE

OPERADO

Facture electrónicamente en <http://www.formasdigitales.mx/>

Comprobante Validado en la pagina del SAT



Mtra. Alicia Zúñiga Llamas / Sistema de Universidad Virtual

Por medio de la presente me dirijo a usted para poner a su consideración el presupuesto solicitado con las siguientes especificaciones.

**“Libro, Escenarios creativos para la educación. Tomo I”**

**IMPRESIÓN**

Medida final: 16.5 X 22 centímetros

Tipo de impresión Offset

Portada: impresa en selección de color frente sobre cartulina couché de 300 g. Más laminado mate

Interiores: 280 páginas impresas en papel bond cultural de 90 gramos, a una tinta frente y vuelta

Terminado: doblez, alzado, pegado a lomo con hotmelt y refile final

Tiempo de entrega: 12 a 15 días hábiles con diseño y dommy aprobado

CANTIDAD 200 ejemplares. P/U \$ 220.00 Subtotal: \$ 44,000.00 IVA \$ 7,040.00 TOTAL: \$ 51,040.00

**CORRECCIÓN DE ESTILO**

Revisión y cuidado editorial, 196 cuartillas Word: \$10,138.00 IVA: \$1,622.00 TOTAL \$11,760.00

**TOTAL FINAL, IMPRESIÓN Y CORRECCIÓN TOMO I \$ 62,800.00**

Nota: se requiere de 50% de anticipo y 50% a contraentrega.

Sin otro particular en espera de su decisión y nos den la oportunidad de servirles, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

26

13 DE ABRIL DEL 2018

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente informo los precios de los impresos que tan gentilmente nos solicitó.

"Libro, *Escenarios creativos para la educación*. Tomo I"

**IMPRESIÓN**

**Medida final:** 16.5 X 22 centímetros

**Tipo de impresión** Offset

**Portada:** impresa en selección de color frente sobre cartulina couché de 300 g. más laminado mate

**Interiores:** 280 páginas impresas en papel bond cultural de 90 gramos, a una tinta frente y vuelta

**Terminado:** dobléz, alzado, pegado a lomo con hotmelt y refile final

**Tiempo de entrega:** 12 a 15 días hábiles con diseño y dommy aprobado

**CANTIDAD** 200 ejemplares. P/U \$ 235.00 Subtotal: \$ 47,000.00 IVA \$ 7,520.00 TOTAL: \$ 54,520.00

**CORRECCIÓN DE ESTILO**

Revisión y cuidado editorial, 196 cuartillas de Word: \$10,814.00 IVA \$1,730.24 TOTAL \$12,544.24

TOTAL FINAL, IMPRESIÓN Y CORRECCIÓN, TOMO I \$ 67,064.24

Crédito de 30 días para pagar, una vez realizado el trabajo.

ESTOS PRECIOS TENDRÁN UNA VIGENCIA DE 45 DÍAS.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes sobre cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

32

33

34

tel.

35

Ofi.

36



- 26.- 4 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 27.- 13 palabras y 2 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 32.- 1 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 33.- 2 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 34.- 2 palabras y 1 cifra numérica eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.